



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Exp. 2007/1/1323

Montevideo, 9 de agosto de 2007.-

RESOLUCIÓN 299 ACTA 026

VISTO: La invitación cursada por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal –UPAEP para la misión relativa a la formulación del Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal (PIDEP) que tendrá lugar en Bolivia, del 27 de agosto al 14 de setiembre de 2007.

RESULTANDO: I) Que se ha solicitado la colaboración de esta Unidad Reguladora, con la participación del Ec. Luis González como consultor en la formulación del PIDEP a favor de Bolivia.

CONSIDERANDO: I) Que el Organismo Internacional tomará a su cargo todos los gastos para la misión de referencia, incluyendo pasaje, viáticos, primas y seguro.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS
DE COMUNICACIONES
RESUELVE:**

- 1.-** Designar al Ec. Luis González en misión de servicio relativa a la formulación del Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal (PIDEP) que tendrá lugar en Bolivia, del 27 de agosto al 14 de setiembre de 2007.
- 2.-** Pase a Secretaría General, notifíquese al interesado personalmente y pase a Administrativa- Departamento de Personal.